

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**, adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	CARLOS OSMAR BALBUENA SERRANO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	PASANTE DE LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	13-75615
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
CÓDIGO DEL PUESTO	16-510-1-E1C007P-0000574-E-C-M
NIVEL TABULAR	P11
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
FECHA DE INGRESO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$9, 030 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 17:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante**



Lic. Blanca Patricia Talavera Torres
Directora de Profesionalización y Desarrollo
del Capital Humano

Secretario Técnico



Lic. Mariana Boy Tamborrell
Directora General de Fomento Ambiental Urbano y
Turístico

Representante de la Secretaría de la Función Pública



Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo
Consultor de Servicio Profesional de Carrera y
Acceso a la Información